SANTA FE

Edición de 14 páginas | AÑO XVII—Núm. 7847 | Santa Fe, Jueves 17 de Febrero de 1927

La nacionalización de los yacimientos petrolíferos de la República, es una necesidad que no admite espera

EL CASO DE JUJUY

El viaje a Comodoro Rivadavia del Presidente de la República, doctor Alvear, ha de haberlo inspirado más de una idea de conservación de los yacimientos petrolíferos del país. El petróleo es el combustible más codiciado del moderno industrialismo, como en otras épocas lo ha sido la hulla. Así, por cierto, los sindicatos capitalistas que buscan en todas partes las explotaciones más favorables y pingües, codician aquel producto y tienden a su monopolio. En la Argentina, esos sindicatos trabajan hasta por medio del soborno, con tal de obtener fáciles y lucrativas concesiones petrolíferas. El caso de Jujuy, por ejemplo es harto elocuente. Aprovechándose del pauperismo financiero de esta provincia, una empresa, la Standard Oil Co, ha procurado hacerse de los yacimientos que allí existen, prometiendo, en cambio, empréstitos más o menos cuantiosos.

El ex gobernador jujeño, señor Córdova, fué tentado en más de una oportunidad, por la empresa nombrada. Ofreciale en efecto, millones de dólares en empréstito, desde luego, a cambio de privilegios otorgados para la explotación del petróleo. Pero el señor Córdova no se dejó sorprender, no ocurriéndole así por cierto, a un sucesor doctor Villafañe. Se conocen contratos verificados entre el doctor Villafañe, en su carácter de gobernador, y la superba Standard Oil Co. Posiblemente el ex mandatario de Jujuy no le diera el alcance que tienen dichos contratos, apremiado, tal vez, por las necesidades financieras del Estado que gobernaba. Pero lo tienen y muy grande. Ningún país se desprende actualmente de su riqueza petrolífera, dado el apogeo que en la industria ha alcanzado el producto. Todos tienden a la nacionalización de sus yacimientos, como una de sus más caras condiciones vitales. La explotación, cuando no corre por su cuenta, es hoja sometida a su fiscalía o patronaje, sin que medien privilegios o monopolios que lo estorben.

EL CASO DE MEJICO

Las consecuencias de conceder en propiedad los yacimientos petrolíferos, las tenemos a la vista en el caso de Méjico. Sindicatos capitalistas de los Estados Unidos, explotaban las riquezas en cuestión a su guisa, a su arbitrio, hasta que el gobierno de Calles optó por nacionalizarla. Y surgió un conflicto que ha estado a punto de degenerar en guerra, pues el zarpazo norteamericano en Nicaragua ha escondido el intento de un rompimiento de hostilidades con la República mejicana. Méjico no es dueño de sus territorios, ni de las riquezas de su subsuelo, según la caprichosa tesis sostenida por las compañías explotadoras del petróleo, tesis apoyada con decisión por el gobierno de Washington. Las empresas han pretendido ser las propietarias exclusivas de sus concesiones otorgadas, situándose muy por encima de la soberanía nacional. Por eso, cuando los Estados Unidos propusieron un arbitraje para dirimir el pleito, el gobierno del señor Calles irguiéndose indignado dijo: "¿Por qué, ¿no nos pertenece lo que tenemos en nuestra casa? Los territorios y riquezas de Méjico, ¿no son de Méjico, acaso?" Y como es natural, la descabellada idea del arbitraje fué rechazada y condenada.

LA EXPERIENCIA VALE PARA NOSOTROS

Ya se ve, pues, el peligro que entrañan las concesiones otorgadas sin limitaciones o sin reservas, como las que ha procurado obtener en Jujuy la Standar Oil Co. La riqueza del país debe ser en todo momento exclusivamente del país. Y si el Estado no las explota directamente, ello no significa que el Estado no se encuentre representado en la explotación en primera persona. Así se evitará todo conflicto ulterior análogo al mejicano. Una ley de nacionalización de los yacimientos petrolíferos de la República, cuyo proyecto, por lo demás, existe en el Congreso, es de imperiosa necesidad. De esta suerte, ningún gobierno de provincia podrá otorgar concesiones que corresponden al fuero del gobierno de la nación, ni ninguna empresa como la Standard Oil Co., pondrá en juego las artes del soborno, como en Jujuy, aprovechándose de la pobreza financiera de esta provincia.

Sensatamente es lo que ha de haber pensado, quizá, el Presidente de la República en su jira a Comodoro Rivadavia, de donde trae, según ha dicho, gratas impresiones. La conservación de los yacimientos petrolíferos es, sin disputa, una de las necesidades del país.

El pleito legislativo planteado en Santiago del Estero

EL DIPUTADO NACIONAL CASTRO INTERVENDRA EN PROCURA DE SOLUCION

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — Esta mañana regresó apresuradamente de Mar del Plata, donde se encontraba veraneando, el diputado nacional Castro.

Su venida se debe a la noticia que recibió del pleito legislativo planteado en Santiago del Estero a raíz de los sucesos conocidos.

El diputado Castro se trasladará de inmediato a aquella provincia con el fin de intervenir a objeto de procurar una solución al conflicto. Una vez logrado este propósito se dirigirá a Catamarca para activar la reorganización de las fuerzas personalistas.

Roberton, representante de los intereses de Henry Ford en Europa, ha regresado a esa ciudad después de una permanencia relativamente larga en el viejo mundo.

Entre otros casos interesantes, Mr. Roberston manifestó que Alemania está complpletando un lan para establecer un servicio aéreo de pasajeros con Sud América, cuyo recorrido se hará en dos días, y que el mismo servicio, dentro de dos años será extendido hasta esa ciudad.

Se utilizarán para realizar el servicio Sudamericano, desde Bremen, Hamburgo por ... Azores, doce hidroplanos ... metal únicamente y ... será de doce pasajeros.

En tres días los dirigibles de la Compañía Colón Transaérea recorrerán la distancia de Sevilla a Buenos Aires

Nos hallamos ante otro nuevo prodigio de la aviación. En tres días los dirigibles de la Compañía Colón Transaérea que dirige el ingeniero coronel Herrera, harán el recorrido de Sevilla a a Buenos Aires. El océano quedará convertido así en un pequeño lago limitado por la enorme velocidad de las aeronaves. Distancias hay en nuestra misma República, para las cuales el tren necesita mucho más tiempo. Pero el tren es la tortuga de Zolón comparada con los pies alados de Aquiles. No hay proporción de ligereza, porque no hay semejanza tampoco.

El gobierno español ha publicado el decreto por el que protege a la nueva empresa de dirigibles. Por cada viaje feliz que cada aeronave realice desde Sevilla a Buenos Aires, la empresa recibirá una prima de quinientas mil pesetas. El gobierno español le donará por este concepto hasta la suma de seis millones de pesetas, al año, siendo su propósito el de cubrir la suma de treinta millones de la misma moneda. Después la empresa quedará librada a sus propios recursos. Los dirigibles de la Colón Transaérea, tienen capacidad para cuarenta pasajeros, cargando además varias toneladas.

Fía el gobierno español en que el argentino haga con la empresa mencionada un contrato análogo, intensificando de esta manera el intercambio de relaciones entre los dos países. El gobierno argentino lo hará sin duda, quedando satisfecho uno de los más recónditos deseos de Franco. ¿No era esto, pues, lo que el héroe quería? Los dirigibles de la Colón Transaérea cumplirán una función de cultura al mismo tiempo. Los profesores argentinos, con sólo un espacio de tiempo de una semana, podrán trasladarse a España y dar varias conferencias. Y a la inversa. Otro tanto podrán hacer los profesores españoles.

La línea de los dirigibles quedará inaugurada en el decurso de los cuatro años próximos, anunciándose que para fines del actual se llevará a efecto un viaje de prueba. Es, pues, una de las maravillas de esta época.

En tres días se llegará a Buenos Aires partiendo de Sevilla. ¿Se ambiciona mayor rapidez?

dado ha registrado hoy un terremoto de proporciones catastróficas, que se produciría a una distancia de 8 500 kilómetros de esta ciudad y cuya duración sería más o menos de cuatro horas.

Ha llamado verdaderamente la atención de los empleados del observatorio el registro de este fenómeno sísmico de tan grandes proporciones; pues, dicen que no recuerdan que el sismógrafo haya oscilado cuarenta centígrados como ha ocurrido esta vez.

hechores de los pueblos latino-americanos.

Agregó el señor Ferrera, que a su regreso a Washington cumpliría con la misión de invitar al presidente Calvin Coolidge para que asista al próximo Congreso Panamericano que se celebrará en La Habana.

Vaillant Couxier, diputado Comunista francés, sufrirá tres meses de prisión

Por haber defendido con una publicación al procesado Zamboni

(Austral)

PARIS, febrero 16. — El diputado comunista, Vaillant Couxier, ha sido condenado a sufrir tres meses de prisión por los tribunales franceses, por haber publicado en el periódico "L'Humanite" un artículo defendiendo a Zamboni, por el proceso que se le inició a raíz del atentado contra la vida del primer Ministro de Italia, Benito Mussolini, en la ciudad de Bolonia.

Dr. Manuel B. Gonnet

FALLECIO AYER EN BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, 16. — Profundo pesar a causado en los círculos sociales el fallecimiento del Dr. Manuel B. Gonnet acaecido hoy en esta capital donde tuvo destacada actuación en la magistratura, en el Congreso y en otros cargos públicos que en vida desempeñó con verdadera corrección.

El Nuncio Apostólico Monseñor Cortesi partió a Mar del Plata

Se alojará en la casa adjunta a la capilla de Santa Cecilia

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — El Nuncio Apostólico, Monseñor Felipe Cortesi, partió hoy a Mar del Plata, donde pasará una breve temporada de veraneo.

El ilustre prelado se alojará en la casa adjunta a la Capilla de Santa Cecilia, en la cual practicará los oficios religiosos.

Resoluciones de la Confederación Nacional de Foot-ball

LA PROVINCIA DE SANTA FE SERA DIVIDIDA EN CUATRO ZONAS

A los efectos de la práctica del football

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — La Confederación Nacional de Football ha resuelto dividir la provincia de Sta. Fe en cuatro zonas, en la siguiente forma:

Rafaela. — Liga Rafaelina de football, con jurisdicción en los departamentos Castellanos, San Martín, San Cristóbal y pueblos comprendidos en la línea del F.C.C.A. hasta Gálvez, inclusive Nuevo Torino y Felicia.

Rosario. — Liga Rosarino de Football, con jurisdicción en los departamentos Belgrano, Iriondo, Caseros, S. Lorenzo, Rosario y Constitución.

Santa Fe. — Federación Santafecina de Fotball con jurisdicción en todo el territorio de la provincia de Santa Fe, excepción del adjudicado a las Ligas Rafaelina, Rosarina y Venadense.

Venado Tuerto. — Liga Venadense de Football, con jurisdicción en el departamento Gral. López.

El Dr. José Soriano (h.) es el probable sucesor del Dr. Andrés Calvacanti

Créese que será designado miembro de la Suprema Corte Federal de Brasil

(Austral)

RIO DE JANEIRO, febrero 16. — La prensa en sus ediciones de hoy anuncia que el Dr. José Soriano (hijo), ha sido designado miembro de la Suprema Corte de Justicia para llenar la vacante dejada por fallecimiento del doctor Anddrés Calvacanti ocurrido recientemente en esta ciudad.

La noticia es comentada favorablemente en el foro, puesto que el doctor Soriano es un correcto caballero que goza de muchas simpatías entre los profesionales de esta capital.

Existe el propósito en algunos diputados de Santiago del Estero, de iniciarle juicio político al gobernador Sr. Medina

La situación política creada en la provincia de Santiago del Estero a raíz de la clausura de la legislatura por el Poder Ejecutivo, es de una máxima complicación. El gobernador que ha creado el conflicto, no sabe resolverlo. Anda en busca de padrinazgos que lo amparen. Ha recurrido al ministro del Interior, en procura de auxilio, como si el ministro tuviera algo que hacer en las cuestiones internas de una provincia. A lo sumo y en la hipótesis de que el régimen republicano de gobierno se hallara subvertido, es cuando el poder federal tendría derecho a intervenir. Pero, ¿es este realmente el verdadero estado de cosas en aquella provincia?

El primer magistrado santiagueño se distingue en la emergencia creada por él, como un hombre que improvisa circunstancias políticas, sin posesionarse previamente de los hilos de todos sus factores. Es un espíritu que acomete, pero sin resistencia para la lucha. Así, verbigracia, al clausurar la legislatura como lo ha hecho, ha debido sostener esta circunstancia de fuerza, no consintiendo que de inmediato fuera modificada. O se puede o no se puede. Permitir que la legislatura funcione, alegando tal disposición ante el ministro del Interior, humildemente o como una Magdalena arrepentida, es exponerse al juicio político. Y el juicio le será descargado sobre la testa, con la violencia de lo fulmíneo. La cámara de diputados cuenta con la mayoría necesaria para el acto extraordinario. Y también cuenta con la voluntad.

El gobernador en su alegato al señor ministro, le ha dado un sesgo distinto al problema, diciendo, pues, de que la legislatura venía funcionando al margen de la Constitución a causa de que muchos de sus miembros habían cumplido el tiempo de su mandato. En primer término, la tesis para cerrar la legislatura era distinta. Dijo aquel magistrado que el Poder Legislativo obstruía la política del Poder Ejecutivo presidido por él, eso las pocas veces que lograba celebrar sesión. Ahora, empero, se defiende desde aquel punto de vista escabroso como el primero sostenido.

En el fondo de todo se advierte que el señor Medina quiso tener un gesto casi simultáneo al gesto del presidente de la República, pero sin valor para sostenerlo contra todas las consecuencias que se originan posteriormente. Falta de energía, en cuanto que la situación creada es de fuerza, confiesa su debilidad al pretender justificar su acto exponiéndose sin remedio al juicio político.

¡Mal gobierno!

Un terrible terremoto asoló a la provincia de Herzegovina

En Ljubinse se desplomaron 20 casas y hubo 90 muertos

EN LAS DEMAS LOCALIDADES EL DAÑO FUE MENOR

(Austral)

BELGRADO, febrero 16. — Un terrible terremoto se produjo ayer en la provincia de Herzegovina que causó enormes daños en diversas localidades.

En Ljubinse, población de la misma provincia fué donde mayor magnitud asumió el desastre pues debido a la violencia del temblor se desplomaron 20 casas y perecieron bajo sus escombros 90 personas.

Los heridos son numerosos.

Aún hoy, en los trabajos de salvamento que se efectuaron, se hallaron entre las ruinas algunas personas con vida.

En las demás localidades de la provincia también ha habido perjuicios materiales en escala mucho menor, nos parece, según las informaciones que se reciben, que las desgracias personales son reducidas.

El "Santa Maria" no pudo remontar vuelo en el puerto de Bolama

Ello se debe a fallas del motor — No se sabe cuando reanudará el raid

(Austral)

PERNAMBUCO (Brasil), febrero 16. — Telegrafían de Bolama (Africa), que el aviador italiano coronel De Pinedo, actualmente en esa, se propone iniciar esta noche a las 20 horas, a travesía del Océano Atlántico para llegar mañana a medio día a Port Natal, dejando cumplida la cuarta y más peligrosa etapa de su temerario raid.

Dice también el despacho que el piloto manifestó que sólo descenderá en Fernando de Noronha en caso necesario, de lo contrario proseguirá volando hasta el punto final de la etapa.

BOLAMA, febrero 16. — A las 23 horas, después de varias e inútiles tentativas que duraron dos horas, durante las cuales el "Santa Maria" recorrió el puerto en toda su extensión, De Pinedo no pudo levantar vuelo por inconveniente del motor.

En vista de ello el hidroavión ha sido remolcado nuevamente hasta el puerto por una lancha del Gobierno.

No se sabe cuando será reanudado el vuelo.

El Poder Ejecutivo dió un decreto sobre el presupuesto de las universidades

REGIRA EN EL AÑO CORRIENTE EL MISMO DEL AÑO 1926

(Austral)

BUENOS AIRES, febreró 16. Ha aparecido un decreto del Poder Ejecutivo sobre el presupuesto de las universidades nacionales.

Se dispone en dicho decreto que los gastos de esos establecimientos se ajustará durante el año en curso a lo establecido por el presupuesto del año 1926.

La temperatura máxima fué de 36 grados

Cayó un copioso aguacero

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — La temperatura máxima fué hoy de 36 grados a la sombra.

Por la tarde cayó un copioso aguacero que duró por espacio de 35 minutos, continuando la lluvia con menos violencia durante dos horas.

Con esto la temperatura descendió a 22 grados.

La delegación conservadora que fué a San Juan

Regresará esta noche

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — La delegación del Partido Conservador que fué a San Juan, regresará esta noche.

Los delegados serán recibidos en la estación por un grupo numeroso de miembros conspicuos de esa agrupa-

El servicio aéreo entre Alemania y Sudamérica

Interesantes manifestaciones de Mr. Roberson, agente de Henry Ford en Europa

(Austral)

NUEVA YORK, 16. — El Mayor

El observatorio de Bendando registró un terremoto

El fenómeno duraría cuatro horas

(Austral)

FAENZA (Italia), febrero 16. — El sismógrafo del Observatorio de Ben-

Un motociclista chocó contra un tranvía violentamente

Se produjo heridas de gravedad desesperándose de salvarlo

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — En calle Arcoénaga, frente al número 1658, se produjo hoy un lamentable accidente de tráfico.

José Meynibeaur, inglés, de 20 años de edad, guiaba una motocicleta de tres ruedas por la citada calle. Al llegar al sitio apuntado, chocó violentamente con un tranvía que venía en sentido contrario.

El choque fué tan brusco q' el motociclista salió despedido de su asiento, con tal fuerza que recibió heridas de una gravedad que da ... dos que destrozado ... la fractura del cráneo ... rnas y otras lesiones ... raves en diversas par ... conducido inmediatame ... tencia Pública, don ... de ... en las primeras ... curas. Los ... speran de sal varlo.

El Observatorio de Londres también registró un terremoto

El eppicentro del fenómeno se hallaría a 5500 millas de la capital británica

(Austral)

LONDRES, febrero 16. — Los sismógrafos del observatorio de esta capital han registrado hoy un fuerte terremoto. Calculando que el epicentro del fenómeno a unas 5500 millas de distancia.

Esto viene a confirmar las noticias enviadas del observatorio de Faenza, donde también se registró hoy un terremoto de grandes proporciones.

El Embajador cubano en EE. UU. dice que el imperealismo yanqui es una invención

Agregó que Norte América es la protectora de los pueblos latino-americanos

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 16. — El embajador cubano señor Ferrara, durante el discurso que pronunció en la comida dada en su honor por la Sociedad Panamericana, declaró que el imperialismo yanki era una absurda invención

La ordenanza municipal prohibitiva del uso de llantas macisas

FUERON RETIRADAS NUMEROSOS OMNIBUS QUE NO LA CUMPLIAN

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — La Dirección General de Tráfico, de acuerdo a la ordenanza municipal prohibitiva del uso de llantas macisas, obligaron el retiro de la circulación a numerosos ómnibus.

Esos vehículos no habían dispuesto el uso de llantas neumáticas, como lo establece la referida disposición de la Intendencia, quedando en depósito en los garages de la Municipalidad hasta tanto sean colocados en las condiciones debidas.

Un pavoroso incendio a destruido una zapatería en la ciudad de Rafaela

El establecimiento era propiedad de Nicolas Garrapa

DAÑOS CONSIDERABLES

(De nuestro corresponsal)

RAFAELA, febrero 16. — Por causas que aun no fueron establecidas estalló hoy un incendio en el negocio de zapatería que el señor Nicolás Garrapa tiene en esa ciudad, sito en el Boulevard Santa Fe a una cuadra de la plaza 25 de Mayo.

El incendio enseguida de tomar se asumió grandes proporciones, siendo inútiles los esfuerzos que se han hecho para sofocarlo, y así fue que el citado establecimiento en pocas horas ha quedado totalmente destruido por la acción de las llamas que amenazaban con propagarse a la sastrería vecina, propiedad del señor Flaviado De Libero.

Gracias a la eficaz cooperación que prestaron las autoridades municipales, la policía y algunos particulares se evitó q' sufrieran grandes daños, aunque algunas mercaderías fueron quemadas.

Las mercaderías de ambos negocios estaban aseguradas en diversas compañías.

Se anuncia otro importante raid aereo alrededor del mundo

EL AVIADOR URUGUAYO LARRE INICIARA HOY EL VUELO DESDE PISA

(Austral)

ROMA, febrero 16. — Mañana será iniciado desde Pisa, por el aviador uruguayo Larre Borges el vuelo a Montevideo, cuyos preparativos hace tiempo se venían realizando.

El hidroavion que se utilizará para efectuar esta importante prueba, salió de los talleres de la Marina de Pisa y está dotado de motores "Farman" de 500 caballos de fuerza cada uno y construido con material de primera clase.

Las etapas del vuelo hasta la capital uruguaya serán, Málaga, Las Palmas, Dakar, Pernambuco, Río de Janeiro y Montevideo. Desde esta ciudad los aviadores proseguirán el viaje alrededor del mundo siguiendo un itinerario que estará sujeto a muchas variaciones.

Forman la tripulación del hidroavión Larre Borges, oficial de ruta: capitán Ibarra, Glanco Borges, elegrafista y el mecánico Rigali.

El temple demostrado por estos hombres en los distintos vuelos de prueba que realizaron, hacen esperar que esta audaz tentativa se llevará a efecto sin ninguna dificultad, cual es de desear vivamente; pues ello constituirá una fecha memorable para la aviación sudamericana.

Al margen del vuelo del coronel De Pinedo

IMPRESIONES RECOGIDAS EN UNA LIGERA COMPULSA PERIODISTICA DE LA OPINION AGENA

TRASUNTAN ELLAS EL MAYOR OPTIMISMO

La atención universal está hoy pendiente, como se sabe, del magno vuelo aéreo que realiza el valiente coronel Francisco de Pinedo.

Inlciado en Italia con toda felicidad el circuito denominado del Atlántico, todos siguen con avidez sus emocionantes alternativas.

Ayer nos lanzamos a la calle a recojer algunas impresiones personales sobre el vuelo.

El aparato posee, sin duda, grandes secretos — nos dice un admirador de la temeridad del piloto

Don Virginio Colmegna, con el patriotismo que le caracteriza, comentó el vuelo.

—El aparato que utiliza de Pinedo posee — nos decía — sin duda alguna grandes secretos científicos.

De otro modo no se explica la arriesgada tentativa, empezada con brillante éxito de trasladarse en un vuelo de breves días de Italia a Buenos Aires, para continuar luego la espléndida jornada hasta culminarla.

El coronel de Pinedo, cuya pericia y experiencia son conocidas y que además es valeroso a toda prueba, sabrá llegar victorioso a la meta.

La opinion de un argentino no es menos optimista

Nos encontramos luego con un conocido deportista.

— ¿Y qué nos dice del vuelo? — preguntamos.

—Excelente — responde — y más que tal, admirable. Si de Pinedo sigue como hasta aquí y la máquina le responde, como todo permite creerlo, será cuestión de momentos el que lo tengamos en Buenos Aires.

Arrojo y pericia le sobran para ello.

Un comerciante italiano no duda del éxito

El conocido comerciante de Guadalupe, señor Tacca, a quien sorprendimos ayer al azar nos dió una ligerísima impresión.

En síntesis se limitó a expresarnos.

—Si no sobrevienen contratiempos, el valiente coronel de Pinedo llegará tan pronto como se ha propuesto.

Preparativos para recibir a De Pinedo en Buenos Aires

LOS MINISTERIOS DE GUERRA Y MARINA DICTARAN LAS MEDIDAS DEL CASO

(Austral)

BUENOS AIRES, 16 — En el transcurso de su reciente viaje a Comodoro Rivadavia, el Presidente Dr. Alvear conversó con los Ministros de Guerra y de Marina acerca de los agasajos y la forma que las autoridades de esta capital recibirán al aviador De Pinedo, estableciendo en términos generales que se le dispensarán las mismas atenciones que al piloto español Ramón Franco.

Al efecto los Ministerios de Guerra y Marina dictarán en breve las medidas que deben adoptarse a los directores de aviación, Ejército y Marina para que dispongan lo necesario al recibimiento del intrépido aviador italiano.

Los marinos del "Capetown" rindieron homenaje al Almirante Brown

EL COMANTE DEL CRUCERO DEPOSITO UNA CORONA DE FLORES AL PIE DEL MONUMENTO DEL HEROE

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16 — Los marinos del crucero Británico "Capetown" rindieron esta tarde homenaje a la memoria al almirante Guillermo Brown colocando en nombre de la marina de su país una corona de flores naturales al pie de su monumento.

Asistió al acto el comandante del dicho crucero, Mr. Dawson, quien fué el encargado de depositar la corona.

El peruano Aguirre derrotó al chileno Gularte anoche en Buenos Aires

Hoy deberá enfrentar a Spósito por la final de su categoría

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — En el stadium del Club Gimnasia y Esgrima se realizó esta tarde el match entre los aficionados Hortencio Gularte, uruguayo y Máximo Aguirre, peruano, en disputa de la semifinal por la categoría "medio mediano" del campeonato sudamericano de box. El encuentro se ha desarrollado en forma reñida durante los tres rounds, consiguiendo el representante trasandino imponerse por un apreciable margen de puntos.

El primer round de la pelea resultó parejo, pero luego definióse en la segunda vuelta a favor de Aguirre, quien consiguió en la última vuelta imponerse en forma excelente.

El peruano Aguirre, mañana se medirá en el Parque Romano con el argentino Félix Spósito, disputando la final de su categoría.

EL MATCH ICOCHEA—BONAGLIA FUE APLAZADO

Se efectuará mañana

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 16. — El match que debía sostener esta noche en el ring del River Plate los profesionales Alberto Icochea, peruano y Miguel Bonaglia, italiano, se aplazó a causa de mal tiempo hasta el próximo viernes.

Llegó al País un entomólogo Norteamericano

ESTUDIARA POR ORDEN DE SU GOBIERNO LA SITUACION SANITARIA DE LOS VIÑEDOS ARGENTINOS

(Austral)

BUENOS AIRES, 16 — A bordo del trasatlántico "Panamérica" llegó a esta el técnico entomólogo norteamericano Mr. Kiklane.

El Dr. Mr. Kiklane viene al país con la misión de estudiar la situación sanitaria de los viñedos argentinos en lo que se refiere la existencia de la mosca del Mediterráneo.

El P. E. concedió jubilación ordinaria al periodista M. de Vedia

(Austral)

BUENOS AIRES, 16. — El Poder Ejecutivo, tomando en cuenta la resolución tomada en el acuerdo general de ministros por la cual se aprobó la resolución de la minoría de la Junta de la Caja de Jubilaciones civiles concediendo jubilación ordinaria al periodista Mariano de Vedia, decretó autorizando las anteriores resoluciones.

Se le computarían a su favor al Sr. de Vedia a los efectos de la jubilación los servicios prestados al periodismo nacional.

La revaluación

FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DE RECLAMOS

Con motivo de haberse terminado en algunos departamentos la tarea de la revaluación han empezado a funcionar las respectivas juntas de reclamos creadas por la ley.

A lo que parece no son pocos los revaluadores que se han excedido en el cálculo del valor de la propiedad raíz, por cuya razón los reclamos se han iniciado también, buscándose la equidad para el pago de la contribución directa.

Es de esperar que esas juntas, así como la central cumplan lealmente con su misión, desde que el objeto de la revaluación no es anaccionar al contribuyente, según repetidas declaraciones oficiales.

Lástima es que no se haga una amplia publicación de los padrones a fin de que los propietarios puedan ejercer a tiempo el derecho de impugnar las avaluaciones.





A través del departamento Las Colonias

EN PLENA SIESTA VIAJANDO PARA HUMBOLDT — EL ESPECTACULO DE LA NATURALEZA EN EL SOPOR DE LOS CAMPOS — INSINUASE ALARMANTE LA SEQUIA — HUMBOLT — SU PANORAMA EDILICIO Y COMERCIAL — FECUNDAS ACTIVIDADES DE LA COLONIA

(De nuestro corresponsal viajero, señor Antonio Cañete)

FEBRERO 14. — Bajo los rigores [illegible] de una temperatura canicular que calcina los [illegible] campos, donde la sequía déjase sentir con intensidad, me dirijo a Humboldt desde Pilar.

Comentarios de rigor

De nuevo la tierra del camino se [illegible] convulsiva al paso del automóvil, formando especie de nubarrones que obscurecen la visión, en tanto que los remolinos hacen al viajero juguete de sus evoluciones, castigando el rostro despiadadamente.

Menos mal que en medio de aquel sol ardiente y de aquel torbellino de polvo rebatido en los relejes de la [illegible] que voy recorriendo, no falta la [illegible] sombra de los paraísos corpulentos y frondosos que constituyen el pintoresco ornato del paraje.

En verano, cuando el sol inflama la atmósfera, esos árboles brindan al viajero la hospitalidad de su follaje.

Bajo tal presión atmosférica, no contrarrestada por los cambios que producen las lluvias, ya que en la zona de Humboldt ha mucho no llueve, nada extraño es que la sequía se enseñoree de los campos y aguadas con los consiguientes perjuicios. En efecto, los [illegible] empiezan a escasear, y en cuanto a la tierra endurecida, los colonos no pueden trabajarla en condiciones normales.

El sopor de los campos

Hace, pues, falta agua; mucha agua. Son las 14 horas cuando atravieso en medio de estos campos sumidos en el sopor de una siesta [illegible]. A esta hora, ni el canto de los pajarillos silvestres se percibe. El rigor de la temperatura anula toda manifestación de la naturaleza, que diríase rendida por una fatiga inmensa o postrada ante el rey de los astros, que impera majestuoso en su trono azul del firmamento.

En el trayecto de Pilar a Humboldt se admira un panorama campestre de pintoresca extensión.

He [illegible] entrevista con algunos colonos a quienes interrogo sobre los resultados de la última cosecha. Todos coinciden en elogiar la de lino, manifestando que ha sido óptima, pero no así — agregan — la de trigo.

Este cereal ha dado poco rendimiento [illegible]

Humboldt — La colonia

Nada tiene que envidiar a las más privilegiadas colonias del departamento, la de Humboldt.

Su riqueza, en verdad, es fabulosa y un porvenir sonriente se le ofrece por delante.

Tal prosperidad se debe al impulso cobrado por la colonización en esta zona de suelo privilegiado por la naturaleza.

¿Qué no se sembrará en él que no fructifique?

La tierra convenientemente preparada, es trabajada por la mano vigorosa del colono.

Forman la población colonizadora, laboriosos elementos austro-alemanes que a su capacidad y fortaleza para esas labores unen una actividad extraordinaria.

Panorama edilicio y comercial

En cuanto al pueblo de Humboldt, edilicialmente considerado, acusa un estado de marcada prosperidad.

Se ven edificios flamantes, construidos con singular gusto arquitectónico, siguiendo las tendencias modernas de ese arte que embellece y da importancia a los pueblos.

No escasean los elegantes chalets, aprisionados entre caprichosas verjas y perfumados por las flores de los jardines que los ornamentan. Todas esas construcciones forman un conjunto estético lleno de realce, rivalizando en belleza los frontispicios a cuales más arquitectónicos.

Comercialmente la plaza de Humboldt reviste muchísima importancia, habiendo bien instaladas casas que operan en ramos generales de campaña.

Cultura ambiente — El bello sexo

El vecindario se distingue por su cultura. En este ambiente el forastero es recibido con afectuosas consideraciones y bien pronto siente profunda simpatía hacia esos buenos vecinos.

Algo que sugestiona verdaderamente es la belleza de las mujeres de este pueblo. De ojos profundamente azules, reúnen además el hechizo de sus [illegible] esbeltas como palmeras y de un trato social encantador.

Bellas y sencillas a la vez, esto realza [illegible] de las simpáticas hijas de Humboldt.

Servicios locales

Cruza por esta la línea del ferrocarril Santa Fe, contando la localidad con juzgado de paz, oficina de correos y telégrafos a cargo esta última de su jefe, señor F. Deingot, funcionario culto y activo que mantiene un servicio irreprochable. Con razón el vecindario se muestra completamente satisfecho de su actuación y le profesa las mejores simpatías.

Lo mismo acontece con el juez de paz señor Goerie, otro celoso y competente funcionario a quien los vecinos aprecian de verdad.

En tren de progreso

La usina eléctrica de Humboldt presta un servicio público y particular de primer orden.

Hace poco fué establecido en esta por la Compañía Unión Telefónica el servicio de teléfono que, sin duda alguna, influirá mucho en el progreso del pueblo al facilitar notablemente las comunicaciones.

Los que honran a la docencia

De Humboldt me traslado a visitar la escuela fiscal N.o 328 del distrito denominado Humboldt chico. Desde hace once años ella ha sido inteligentemente dirigida por el prestigioso educacionista, señor Alvarez González, quien obedeciendo a su bien merecido ascenso y a un pedido del vecindario de Cavour, pasa a dirigir la escuela de ese punto.

El pueblo de Humboldt chico pierde mucho con el traslado de ese excelente maestro, después de once años de contacto en su seno y durante los cuales realizó el señor González una gran obra de cultura, que todos los vecinos y colonos reconocen con unánime aplauso.

Motivos tienen, pues, para lamentar ese traslado, aunque también es cierto, que se opera él en mérito de un ascenso digno de los valiosos servicios prestados a la enseñanza por dicho educacionista.

Felicitamos por ello al señor Alvarez González, así como al vecindario de Cavour por la valiosa adquisición que hace al incorporarlo a las actividades docentes de esa localidad.

La reorganización del personal de las escuelas

QUEDO TERMINADO EN TODAS LAS SECCIONES ESCOLARES DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

El Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública ha dejado totalmente terminada la reorganización escolar.

Ayer se dieron los decretos respectivos. Iniciamos la publicación de los mismos por la 1.a sección escolar.

Dice así:

El Gobernador de la Provincia decreta:

Art. 1.o — **En la primera Sección Escolar** — Declárandose cesantes: A la Srta. Elida Cibils, en el cargo de Directora de escuela de 4.a categoría. (Item 1. Pda. 4.a), por pasar a otro puesto; A la Sra. María Panjem de Orsani, en el cargo de maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios, (Item 3. Pda. 7a.), por traslado a la 7.a Sección; Al Sr. Atilio Giavedoni, en el cargo de Profesor de escuela nocturnas; (Item 1. Pda. 3.a); Al Sr. David Clavenzani en el cargo de profesor de escuela elemental nocturna (Item 5. Pda. 4a.), por ascenso; Al Sr Atilio Capisto, en el cargo de portero de escuelas nocturnas (Ley 2103); por pasar a otro puesto;

Artículo 2.o — En la misma Sección Escolar: — Acéptase la renuncia interpuesta por la Sra. María L. de Palamedi de Mántaras, en el cargo de Vice-Directora de escuela de 3.a categoría (Item 2. Pda. 3a.) y maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios (Ley 2103.

Artículo 3.o — En la misma Sección Escolar. Nómbrase: Vice-directora de escuela de 3.a categoría (Item 2. Pda. 3.a) a la actual maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios con $ 260 de sueldo mensuales, Sra. María D. de Ingino; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Nelly Bouvier; Profesor de Escuela Nocturna (Item 5. Pda. 3.a) con el sueldo mensual de $ 110, al Sr. Enrique Mir Bigorria; Director de escuela elemental nocturna (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 120, al Sr. David P. Clavenzani;

Artículo 4.o — Créanse, en la misma sección Escolar, Tres escuelas de 6.a categoría con bonificación de $ 40 para el Director.

Artículo 5.o — En la misma sección Escolar. Nómbranse: Directora de escuela de 6.a. categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), a la actual maestra de 2.a categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 240 Sra. Clara C. de Scorcialfico. Directora de escuela de imputación al 3-1-1) a la actual maestra de 4.a categoría de 5 a 9 años de servicios con el sueldo mensual de $ 200, Sra. María J. M. de Gómez; Directora de escuela de 6.a categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), a la actual maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 200. Sra. Faldina C. de Stillo; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 a la Srta. María Luisa Hechmann; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Adela Mounier; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Delia Musacchio; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Isabel Expósito Alférez; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Brunilda Copello; Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Isiia Pizarro; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160 a la Srta. Sara Z. Bande Ibarluceo; Maestra de 2.a categoría de 1 a 4 años de servicios (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 160, al Sr. Luis Ruano Bernuola; Maestra de 2a. categoría de 1 a 4 años de sueldo mensual de $ 160, a la Srta. Yolanda Montico; Profesor de escuela elemental nocturna (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 100, al Sr. J. Pedro Hormaeche; Profesor de escuela elemental nocturna (puesto que se crea con imputación al 3-1-1), con el sueldo mensual de $ 100, al Sr. José García Bañon; Vice directora de la escuela de 3.a categoría (puesto que se crea con imputación al 3-1-1) a la maestra de 4.a categoría de 10 a 14 años de servicios, con el sueldo mensual de $ 240, Srta Elisa Cibils; Bibliotecaria, con el sueldo mensual de $ 80 (Ley 2103), a la Srta. Julia Lazán Valbuena.

Artículo 6.o — Declárase cesante, en la misma Sección Escolar, a la Srta. Alicia Echagüe, en el cargo de Bibliotecaria de 6.a categoría, (puesto que crea con tecaria con el sueldo mensual de $ 80 (Ley 2103) por pasar a otro puesto.

Artículo 7.o — En la misma sección Escolar. Confírmase al siguiente personal en el Cap. 3. Item. 1. Inc. 1: Profesor de escuela elemental nocturna con el suldo mensual de $ 100 al Sr. Julio F. Villar; Ayudante de Música con el sueldo mensual de $ 80, al Sr. José Alberto Morella; Bibliotecarias con el sueldo mensual de 80 pesos c/u. a las Srtas. Laura Bustos, Margarita Salvo Claverie, Italia Teresa Fregonese, Clotilde F. de Osuna, Noemí Recaman, Yolanda Teald, María del Carmen Ruiz, Zulema López, Celestina A. M. de Zunino, Nélida Callen, Esmeralda Andrich, María Luisa Posteatini, María Domenicone, Lidia Sommer, Celina Laura Gamboa, Rosa Zilli Bertola, Esther Ureta Gallardo (Dactilógrafa de 2.a categoría con $ 100 mensuales y Srta. Emma Frosio; Porteros de escuelas diurnas con $ 60 mensuales de sueldo; Srta Anunciada Carreira y Atilio Cupista.

Artículo 8.o — En la misma Sección Escolar. Créase diez puestos de porteros de escuelas diurnas, con la asignación mensual de $ 60 cada uno y dos puestos de porteros de escuelas nocturnas, con la asignación de $ 40 cada uno.

Artículo 9.o — En la misma Sección Escolar. Suprímase, destinándose su importe a ampliación del Cap. 3. Inc. 1, Item. 1: Un puesto de Director de 4.a categoría (Item. 1. Pda.) Un puesto de maestra de 2.a categoría de 5 a 9 años de servicios (Item 3. Pda. 7a.). Un puesto de maestra de 2a. categoría de 10 a 14 años de servicios (Ley 2103) Un puesto de Profesor de escuela elemental nocturna (Item 5. Pda. 4.a); y un puesto de portero de Escuelas nocturnas (Ley 2103).

Artículo 10. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — **ALDAO.** — Luis M. Urdaniz.

(Continuará).

La Cooperativa de luz y fuerza de Reconquista renovó su directorio

Ha quedado constituido el nuevo directorio de la Cooperativa de Luz y Fuerza "Reconquista" con asiento en la ciudad del mismo nombre. He aquí la composición del mismo.

Presidente, el señor Antonio J. Sapaté; Vice presidente, el señor Constantino Moreno; Tesorero, el señor Antonio G. Lanteri; Secretario, el señor Enrique Cuesta; Directores, los señores Emilio Kohli, Eduardo D. Monasterio, Pedro Vizcay, Dr. Avelino Sellarés Delfor Contreras; Síndico Melchor Sellarés.